



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N°
Pucón,

435
28/07/2010

Dirección de Administración y Finanzas
ÁREA SALUD

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$

: ALIER WLADIMIR MACHUCA ACUNA Rut 0 [REDACTED]
: 1,799,280 UN MILLON SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL
DOSCIENTOS OCHENTA PESOS
: LEÑA DESTINADA A POLICLINICOS URBANOS, EMR Y POSTAS RURALES
DEL DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL
: 28/07/2010

Por concepto de
Fecha de Pago

	DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA		33	30/06/2010	1,799,280

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-03-003-000-000	Para Calefacción		1,799,280
532-03-00-000-000-000	Combustibles y Lubricantes	1,799,280	
215-22-03-003-000-000	Para Calefacción	1,799,280	
111-02-00-000-000-000	Banco Estado		1,799,280
Sumas Iguales		3,598,560	3,598,560

REFRENDACION

Cuenta	215-22-03-003-000-000	
Presupuesto Vigente		2,000,000
Total Comprometido		1,799,280
Saldo x Comprometer		200,720

SECRETARIA
MUNICIPAL
PUCÓN



ALCALDE (SUB)



JEFÉ SECC. FINANZAS SALUD

DIRECTOR DE CONTROL



Avda. Bernardo O'Higgins 483 Pucón. Fono: (45) 293000 Fax: 293085 Email: pucon@munitel.cl

CH-7176

ALIER VLADIMIR MACHUCA ACUÑA

RUT: 13.157.589-0

FACTURA

OB 435

E.D. 510

D.P. 435 № 000033

Fecha Vigencia Emisión: Hasta 31 Diciembre 2011

S.I.I. VILLARRICA

Señor Ilustre Municipalidad de Pucón RUT 69191600-6
Dirección Av. Bernardo O'Higgins #483 Teléfono 45-293129

Dirección Av. Bernardo O'Higgins # 483

ES BENEFICIO PARA TODOS

Teléfono 45-293129

Giro Servicio Público

Comuna Picón

Teléfono 73-29

PARA TODOS EXJALAH
Ciudad Pico

SAN JOSE LIMITADA
Guía de despacho N°

de Fecha

Cond. de Venta

DEBE

Por lo siguiente:

a: ALIJB VLADIMIR MACHUCA ACUÑA

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	TOTAL
80	Máscaras de feria nativa chaguada y picada para combustión	18900	1512000
	Siguiendo orden de Compra N° 2389 - 56 FE 10		
SON	Un millon ciento veintidós mil veintiuna reales	VALOR NETO \$	1512000
	nueve mil diecinueve ochenta pesos	Pesos	
Nombre:	Rene Ibarra Sosa	% IVA \$	287280
Fecha:	30/06/10 Recinto: Oficina Salud	TOTAL \$	1799280
"El acusado de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestados(han) sido recibido(s)."			
IMPRESOS SAN JOSE LIMITADA • RUT: 77.908.830-8 • Manuel A. Matta 807 - Fono/Fax: 411234 - VILLARRICA			
ORIGINAL CLIENTE			

ALIER WLADIMIR MACHUCA ACUÑA

**Eplotación de Bosques,
Actividades agrícolas y ganaderas**

Km. 18 Camino Villarrica-Licán Ray,

Sector Cudico Bajo

Comuna Villarrica

Cel.: 95540148

RUT: 13.157.589-0

GUIA DE DESPACHO

Nº 000023

**Fecha Vigencia Emisión: Hasta 31 Diciembre 2011
S.I.I. VILLARRICA**

Señor

Nuestra Mujer Salida de Pucón

07 de Junio de 2010

Dirección

Av. Bernardo O'Higgins #483

RUT *69191600-6*

Giro

Servicio Público

Teléfono

Factura N°

Comuna Pucón

Ciudad *Pucón*

Cond. de Venta

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	TOTAL
15	<i>Metros de leña madera chiquito</i>	<i>18.900</i>	<i>283.500</i>

HA SIDO RECIBIDO:

Fecha

Recinto:

Firma

Nombre: *Doménico Barreto Y.*

R.U.T.

"El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)."

IMPRESOS SAN JOSE LIMITADA • RUT: 77.908.830-8 • Manuel A. Matta 807 • Fono/Fax: 411324 • VILLARRICA

ORIGINAL CLIENTE

RUT: 13.157.589-0

GUIA DE DESPACHO

Nº 000026

ALIER WLADIMIR MACHUCA ACUÑA

Ejplotación de Bosques,
Actividades agrícolas y ganaderas

Km. 18 Camino Villarrica-Licán Ray,

Sector Cudico Bajo

Comuna Villarrica

Cel.: 95540148

Fecha Vigencia Emisión: Hasta 31 Diciembre 2011
S.I.I. VILLARRICA

Señor

Holme Municipalidad de Pícora

Dirección

Av. Bernardo O'Higgins #483

Giro Servicio Público

Factura N°

de Fecha

Comuna Pícora

Teléfono

11 de Junio de 2010

RUT 69191600-6

Ciudad

Pícora

Cond. de Venta

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	TOTAL
15	Metros de leña seca picada para combusión para papa San Pedro	18900	283.500 + 15

HA SIDO RECIBIDO:

Fecha 11 de Mayo 2010 Recinto:

Nombre

Laura Valdebenito Janzen

R.U.T.:

Firma

"El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)."

IMPRESOS SAN JOSE LIMITADA • RUT: 77.908.830 - 8 • Manuel A. Matta 807 • Fono/Fax: 411324 • VILLARRICA

ORIGINAL CLIENTE

ALIER WLADIMIR MACHUCA ACUÑA

Explotación de Bosques, Actividades agrícolas y ganaderas

Km. 18 Camino Villarrica-Licán Ray,

Sector Cudico Bajo

Comuna Villarrica

Cel.: 95540148

908.830-8 MANU

RUT: 13.157.589-0

GUIA DE DESPACHO

No 000027

Fecha Vigencia Emisión: Hasta 31 Diciembre 2011

S.I.I. VILLARRICA

Señor

Direcció

Giro P

Factura N°

Mujer Morena perdedor de Pico

21 de Junio de 2010

RUT 01141000-6

Teléfono

Ciudad Pigeon

Grades

ond de Venta

Cond. de venta

P UNITA

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	TOTAL
5	Mesas de lava seca picada para combustión Porta Paillaco	18900	94500

HA SIDO RECIBIDO:

Fecha

Recinto:

Nombre: Domingo Briones Vines

100

"El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo al oportuno acuerdo entre las partes, certifica que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)." TEXTOS IMPRESOS SAN JOSE LIMITADA RUT 77.908.830
acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s). IMPRIMIO LOS TEXTOS IMPRESOS SAN JOSE LIMITADA RUT 77.908.830
IMPRESOS SAN JOSE LIMITADA + RUT: 77.908.830-8 * Manuel A. Matte 807 * Fono/Fax: 411324 - VILLARRICA IMPRIMIO LOS TEXTOS IMPRESOS SAN JOSE LIMITADA RUT 77.908.830
IMPRESOS SAN JOSE LIMITADA RUT 77.908.830-8 MANUEL ANTONIO MATTA 807 - IMPRIMIO LOS TEXTOS IMPRESOS SAN JOSE LIMITADA RUT 77.908.830
ORIGINALS CLIENTE DE SE LIMITADA

ALIER VLADIMIR MACHUCA ACUÑA

**Explotación de Bosques,
Actividades agrícolas y ganaderas**

Km. 18 Camino Villarrica-Lican Ray,

Sector Cudico Bajo

Comuna Villarrica

Cel.: 95540148

RUT: 13.157.589-0

GUIA DE DESPACHO

Nº 000028

Fecha Vigencia Emisión: Hasta 31 Diciembre 2011

S.I.L. VILLARRICA

Señor

Hustre Muyer.idad de Pécora

RUT 69191600-6

Dirección

Av. Bernardo O'Higgins #483

Teléfono 45-293129

Giro

Servicio Pùblico

Comuna Piscos

Cond. de Venta

Factura N°

de Fecha

DETALLE

P. UNITARIO

TOTAL

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	TOTAL
15	<i>M. Tres de leña madera peca x choqueada (5mts Polclindo del Dílan, Sobre pollo Cabregas y Santa pasta San Pedro).</i>	18900	283500

HA SIDO RECIBIDO:

Fecha 30/06/2010

Recinto:

R.U.T.:

Firma

Nombre:

Dene Aburto

"El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)."

IMPRESOS SAN JOSE LIMITADA • RUT: 77.908.830 - 8 • Manuel A. Matta 807 • Fono/Fax: 411324 • VILLARRICA

ORIGINAL CLIENTE



I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

DEPTO. DE SALUD

R.U.T.: 69.191.600-6

M. Ansorena 662

Fones 293130 - 293129 - Fax 441113

PUCON

ORDEN DE COMPRA

Nº 2010-00000183

OBLIGACION Nro 435

Pucón, 02 de Junio de 2010

SR.(ES) ALIER WLADIMIR MACHUCA ACUNA
DIRECCION ANGOL
FONO (9) 554014

R.U.T. Nº 013157589-0
CIUDAD
FAX

SIRVASE ENTREGAR AL PORTADOR, LO SIGUIENTE:

CODIGO ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DETALLE	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
MA00074	80.00	UNIDADES	MADERAS DURAS 80 METROS DE LENA	22,491.000	1,799,280
				SUB-TOTAL	1,512,000
				RECARGO	0
				SUB-TOTAL	0
				DESCUENTO	0
				SUB-TOTAL	1,512,000
				19 %	287,280.
				TOTAL	1,799,280

IMPORTANTE: DEBE INDICAR Nº DE ORDEN DE COMPRA AL FACTURAR

SOLICITADO POR DIRECTOR

SOLICITUD DE PEDIDO Nº 00000183

DESTINADO A LENA DESTINADA A POLICLINICOS URBANOS, EMR Y POSTAS RURALES DEL DE

FORMULARIO CONTINUO LOS ANGELES LIMITADA | R.U.T.: 78.443.840-6 | BULNES 757 | FONO/FAX (03) 320489 | LOSANGELES



JEFE FINANZAS DEPTO. SALUD

CUENTA PRESUPUESTARIA 215-22-03-003-000-000

1,799,280



DIRECTOR DEPTO. SALUD MUNICIPAL

Pucón
 el centro del SUR de CHILE



PEDIDO DE MATERIALES PARA COMPRA

Nº : 2010-00000183

Nº INTERNO : 000083

SOLICITANTE : 01-DIRECTOR
DIREC Y ENCARGADOS : 06-DIRECTOR
03-DIRECTOR

FECHA

: 02.06.2010

DESTINO : 01-DIRECTOR
DIREC Y ENCARGADOS : 06-DIRECTOR
03-DIRECTOR

ITEM	CODIGO	CANT.	U.DE MEDIDA	NOMBRE O DESCRIPCION DEL ITEM	CUENTA	SALDO
1	MA00074	80	UNIDADES	MADERAS DURAS 80 METROS DE LEÑA	215-22-03-003-000-000	2000000

OBS PEDIDO :
SOLICITA COORDINADORA DSMJUSTIFICACIÓN:
LEÑA DESTINADA A POLICLINICOS URBANOS, EMR Y POSTAS RURALES DEL DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL

Cat 184

Rut : 69.191.600-6
 Dirección : AV. BERNARDO O'HIGGINS 483
 Teléfono : 56-45-293129
 Fax : 56-45-441113

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUCON
 Unidad de Compra : Departamento de Salud
 Fecha Envio OC. : 02-06-2010 13:50:20

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2389-56-SE10

SEÑOR (ES)	:	ALIER WLADIMIR MACHUCA ACUNA	A Sr (a)	:	Alier Vladimiro Machuca Acuña
DIRECCIÓN	:	Kilometro 18 Camino Villarrica Lican-Ray	FONO	:	(56) (9) 5540148()
RUT	:	13.157.589-0	FAX	:	()

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	ORDEN DE COMPRA DESDE 2389-15-L110
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	AV. BERNARDO O'HIGGINS 483
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO :	30 días contra recepción de factura
EMITIDA POR :	René Aburto San Martín

Código	Producto	Cantidad	Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
121610	Maderas duras	80	Unidad	Se requiere la compra de 80 metros de leña seca de hualle o similar calidad, CERTIFICADA para Polyclinico Urbano, Postas y EMR rurales, segun condiciones en bases adjuntas.-		18,900	0	0.00	1,512,000

Neto	\$	1,512,000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	1,512,000
19% IVA	\$	287,280
Total	\$	1,799,280

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

COMPRA DE LEÑA DESDE 2389-15-L110



LICITACION N° 2389-15-L110
ACTA RESOLUTORIA DE LICITACION

INFORME COMISION EVALUADORA
PROPIUESTA PUBLICA

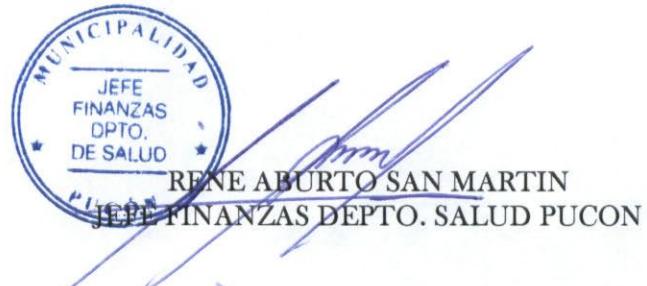
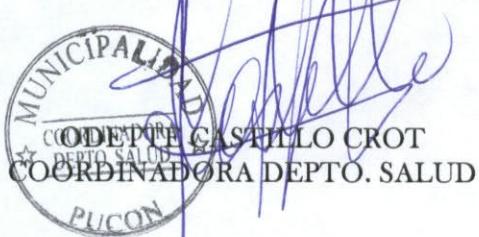
“Compra de Leña”

En Pucón, a 02 días del mes de Junio del año 2010, se reúne la comisión Evaluadora de Propuesta, “Compra de Leña”, para Los Policlínicos Urbanos, EMR y Postas Rurales pertenecientes al Departamento de Salud Municipal de Pucón, quienes resuelven lo siguiente:

Se recepciona solo 1 oferta:

1.- ALIER WLADIMIR MACHUCA ACUÑA R.U.T 18.157.589-0, quienes cumplen con los requisitos según bases adjuntas.

De acuerdo a lo anterior, esta comisión acuerda adjudicar la compra de Leña a **Alier Vladimir Machuca Acuña**, por ser el único oferente de la licitación publica.



Resolución de Acta de Adjudicación

Adquisición N° 2389-15-L110
 Fecha de Adjudicación
 1/6/2010 13:16

En Pucón, 01-06-2010

Nro de Resolución 2389-15-L110

Vistos

EL DECRETO N°250, DE LA LEY 18.856 DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2004, QUE APRUEBA REGLAMENTO DE COMPRA DE SERVICIOS Y CONTRATACION DE SUMINISTROS

Considerando

LA NECESIDAD DE ARQUIRIR LEÑA SECA PARA POSTAS RURALES, EMR Y POLICLINICO URBANO DEPENDIENTES DEL DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL

Resuelto

1.- Apruébese la siguiente acta de adjudicación para el ID: 2389-15-L110, COMPRA DE LEÑA, Se requiere la compra 80 metros de leña seca CERTIFICADA de hualle o similar calidad para polyclínico urbano, postas y EMR rurales, segun condiciones en bases adjuntas

Acta Adjudicación

Organismo Demandante

Razón Social	I MUNICIPALIDAD DE PUCON
Unidad de Compra	Departamento de Salud
R.U.T.	69.191.600-6
Dirección	AV. BERNARDO O'HIGGINS 483
Comuna	Pucón
Ciudad en que se genera la Adquisición	Región de la Araucanía

Datos del Contacto para esta Licitación

Nombre Completo	Rene Aburto San Martín
Cargo	Jefe de Finanzas Depto. de Salud
Teléfono	56-45-293129-
Fax	56-45-441113-
E-Mail	renesaburto@municipalidad.puccon.cl

Datos de la Adquisición

Número de Adquisición	2389-15-L110
Nombre de Adquisición	COMPRA DE LEÑA
Tipo de Adquisición	Licitacion Pública Menor a 100 UTM (L1)
Descripción	Se requiere la compra 80 metros de leña seca CERTIFICADA de hualle o similar calidad para polyclínico urbano, postas y EMR rurales, segun condiciones en bases adjuntas
Tipo de Convocatoria	ABIERTO
Moneda	Peso Chileno
Fecha de Publicación	24/5/2010 15:40
Fecha de Cierre	31/5/2010 16:42
Tipo de Adjudicación	

Adjudicación Múltiple sin Emisión de OC

Monto Neto Adjudicado \$ 1.512.000

Monto Neto Estimado del Contrato \$ 1.512.000

Anexos a la Adjudicación**Resultado de la Adjudicación**

Resumen de la Adjudicación					
Artículo	Clasificación ONU	Especificaciones del Comprador	Monto Unitario Oferta	Cantidad Adjudicada	Total Neto Adjudicado
1	11121610	Maderas duras Se requiere la compra de 80 metros de leña seca de hualle o similar calidad, CERTIFICADA para Póliclinico Urbano, Postas y EME rurales, según condiciones en bases adjuntas.-	\$ 18900	80	1512000
Proveedor	Especificaciones del Proveedor				Estado
13.157.589-0 ALIER VLADIMIR MACHUCA ACUNA	Leña nativa seca choqueada y picada para combustión				Adjudicada
Total Línea					\$ 1.512.000

Monto Total Adjudicado \$ 1.512.000

REQUERIMIENTO DE OFERTA

Cuadro Comparativo por Líneas

[Descargar este cuadro en formato Excel](#)

Clasificación ONU: 11121610

Cantidad: 80

Nombre: Maderas duras

Especificaciones del Comprador: Se requiere la compra de 80 metros de leña seca de huilie o similar calidad, CERTIFICADA para Policlínico Urbano, Postas y ENR rurales, según condiciones en bases adjuntas.

Proveedor	Nombre de la Oferta	Especificaciones del Proveedor	Cantidad Ofertaria	Precio Unitario	Unidades	Monto
Alfer Machuca	Leña nativa seca	Leña nativa seca choqueada y picada para combustión	80	18900	\$	1512000

[Volver](#)



MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE
CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL

RESOLUCIÓN N° 47026-921/08 D.E. 701.106.1984
MATERIA: SOLICITUD N° 47026-921/08 D.E. 701.106.
TEMATICA: 17 de Septiembre de 2008

Hoy se resuelve lo que sigue:

VISTOS

Los trámites que hace constar el Decreto de Ley 701 de 1984, cuyo texto fue reemplazado por el artículo primero del decreto ley N° 2365 de 1992 modificado por la ley N° 18.299 y por el artículo primero de la ley N° 19.561, y el Oficio Ord. N° 2023 del fecha 23 de julio de 1998 de la Corporación Forestal.

CONSIDERANDO:

1) La Solicitud Relacionada D.E. N°701.106.1984 de 17/08/2008 sobre **NORMA DE MANEJO RONDE-RAULI-COIGUE** de fecha 11 de Septiembre de 2008.

2) Que no es cumplido con las disposiciones del decreto ley N° 701 de 1984 sobre Fomento Forestal.

RECELVIMOS:

Aprobación de Solicitud Relacionada D.E. N°701.106.1984 sobre **NORMA DE MANEJO RONDE-RAULI-COIGUE**, presentada por **ELA AGRICOLA EL AZUPRE LIMITADA**, representada por **ELA ACUÑA SALDÍAN** con fecha 11 de Septiembre de 2008 respecto de predio denominado:

a) **Lote 1, cuadra 26-29 de la comuna de VILLARRICA**, perteneciente a **CAUTIN**, de la región de **LA ARAGUAIA**, tenencia a título definitivo N° 1194 del Conservador de Bienes Raíces de VILLARRICA de Registro de propiedad del año 1997.

b) Superficie apropiada: 17.40 ha.

c) Objetivos:

SE APRUEBA EL PLAN DE 17.4 HA DE RENOVACIONES DE COIGUE. LA INTERVENCIÓN PODRÁ SER REALIZADA HASTA SEPTIEMBRE DEL 2010 Y SOLO ATENDIENDO A LAS PRESCRIPCIONES CONTENIDAS EN EL ESTUDIO TÉCNICO.
ANTES DE PORTAR LAS FAJAS DEBE PRESENTAR AVISO DE EJECUCIÓN A CONAF.

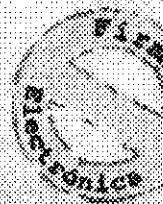
d) Un acuerdo a lo señalado en el informe Técnico N° 47026-821 (8) los objetivos y actividades señaladas según lo solicitado por la Solicitud.

Detalles		Aprobado (Firma medida)		
Nº Recal	Superficie (ha)	Administrador	Nº Recal	Supervisor (S)
	17.40	LEO	1	17.40

TRANSCRIBASE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.

JULIO FIGUEROA SILVA
JEFE PROVINCIAL

Distribución:
Presidente
D.E. Provincial



ADQUISICIÓN DE LEÑA PARA EL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

1.- REQUERIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

- De acuerdo a instructivo regional, la adquisición de leña debe ser CERTIFICADA, por lo que debe anexar en forma digital los correspondientes respaldos que cuenten con la Certificación Nacional de Leña.
- Se solicitará la correspondiente guía de transporte y/o despacho de la leña. Al momento de transporte de la leña el proveedor debe portar una "guía de transporte de productos forestales nativos", la cual debe estar completa en todos sus campos y visada por carabineros, dejando una copia en poder del Departamento de Salud Municipal.
- El proveedor debe giro del rubro para emitir factura
- El proveedor tiene que tener cobertura o presencia regional en la IX región.
- Debe estar inscrito en el portal de Chileproveedores.

2.- REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

- La leña que se requiere es de huelle seca o de igual y/o superior calidad.
- La leña se requiere en Postas y EMR rurales de la comuna de Pucón y Policlínico Urbano.

3.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

3.1- Criterio I: Precio 40%

Se evaluará de acuerdo a los costos de adjudicación que tenga la oferta. A menor precio, mayor será el puntaje de ponderación. La metodología será la siguiente:

$$\frac{\text{Precio Mínima} \times 100}{\text{Precio Oferta}} = \% \text{ Ponderado Oferta.}$$

Se requiere que las ofertas se presenten a valor del metro cúbico. No se aceptaran otro tipo de ofertas, ejemplo (por camionada, por saco o por unidad).

3.2- Criterio II: Calidad Técnica de los bienes 20%

Se evaluará de acuerdo a las bases expuestas en la presente licitación y de los requerimientos referidos a las características solicitadas.

- Cumple con lo solicitado 20 Puntos (20% Ponderación)
- No cumple con lo solicitado 0 Puntos (0% Ponderación)

Al no informar sobre este ítem, se evaluara con 0 Puntos (0% Ponderación)

3.3- Criterio III: Plazo de Entrega 10%

Se evaluará de acuerdo a los plazos que se informen en la licitación. A menor tiempo, mayor será el puntaje a obtener en la evaluación.

- 30 Puntos, entrega igual o menor a 5 días (10% Ponderación)
- 15 Puntos, entrega igual o menor 10 días (5% Ponderación)
- 0 puntos, entrega superior a 10 días (0% Ponderación)

Se requiere que los oferentes informen sobre este ítem. En caso contrario se evaluara con 0 puntos.

Estos plazos correrán a partir de la fecha de adjudicación y emisión de la Orden de Compra del Portal www.Mercadopublico.cl

3.4- Criterio IV: Recargo Flete 10%

Se evaluara que todos los costos que impliquen el transporte de la leña, tiene que incorporarse al valor de la leña ofertada.

- Entrega información que el valor del flete este incorporado al valor, 20 Puntos (Ponderación 10%).
- Si se informa que existen recargos por fletes adicionales al valor de la oferta, 0 Puntos (Ponderación 0%).

La distancia desde Pucón a las Postas rurales es la siguiente:

- Posta Caburgua a 18,6Km.
- Posta Paillaco a 26,6Km.
- Posta San Pedro a 19,7Km.
- Posta Quelhue, por Carhuélio a 20,6Km.
- EMR Palguín a 24,7Km.
- Policlínico Del Pillan, ubicada en Villa el Bosque Calle-A, Nº 624 por Variante Internacional Pucón.

3.5- Criterio V: Certificación 20%

Se evaluara la leña que cuente con la certificación del sistema nacional de certificación de leña y que se indique el porcentaje de humedad de la leña ofertada y que la información sea comprobable.

- Entrega de la información solicitada y que sea comprobable, 20 puntos (20% Ponderación).
- Entrega de la información solicitada y esta no es comprobable, 0 Puntos (0% Ponderación)
- No entrega de la información solicitada, 0 puntos (0% ponderación).

4.- PRODUCTOS A SOLICITAR

Se requiere la compra de 80mts. cúbicos de Leña trozada a 30cm., puesta en los lugares solicitados y en las cantidades que a continuación se indican:

- Posta Caburgua,15 metros cúbicos
- Posta Paillaco, 20 metros cúbicos
- Posta San Pedro, 15 metros cúbicos
- Posta Quelhue, 15 metros cúbicos
- EMR Palguín,10 metros cúbicos
- Policlínico Del Pillan, 5 metros cúbicos.



**RENE ABURTO SAN MARTIN
JEFE DE FINANZAS DEPARTAMENTAL DE SALUD**